

GUÍA DOCENTE HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 23-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Historia Moderna Universal II se imparte en el primer semestre del tercer curso de Grado en Historia. Es una materia obligatoria, que tiene asignados 4.5 créditos ECTS.</p> <p>Su objetivo prioritario es contribuir a la formación en Historia Moderna Universal, especialmente en el ámbito europeo y de influencia e interacción europeas, que precisa cualquier estudiante de Grado en Historia.</p> <p>Esta materia pretende dar a conocer, ayudar a comprender y profundizar en los principales procesos de la Historia Moderna Universal desde la Paz de Westfalia, a mediados del siglo XVII, hasta la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII. Para ello, se trabaja con un programa que abarca el conocimiento de los diversos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de Europa y el mundo durante la Edad Moderna, con objeto de proporcionar una visión de conjunto del periodo desde una perspectiva crítica y de acento interdisciplinar.</p> <p>La asignatura aspira a desarrollar la capacidad crítica del alumnado y a incentivar una mayor comprensión del entorno sociocultural europeo y universal, así como a ser consciente de la pluralidad cultural y de los rasgos específicos que caracterizan las sociedades y culturas y su evolución en el tiempo.</p> <p>Para cursar esta asignatura no se establece ningún requisito previo.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CG04. Capacidad de organización y planificación.
- CG05. Razonamiento crítico.
- CG01. Capacidad de gestión de la información.
- CG09. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG12. Resolución de problemas.
- CG14. Trabajo en equipo.
- CG19. Aprendizaje Autónomo.
- CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.
- CE04. Conocimiento de la historia universal.
- CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.
- CE07. Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
- CE08. Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.
- CE10. Conciencia de que el debate y la investigación históricas están en continua construcción.
- CE12. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.
- CE16. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
- CE18. Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Introducción. La Edad Moderna 1648-1789. Una visión de la sociedad de la primera modernidad

Tema 1. Dinámicas y valores sociales en la Europa de la primera modernidad

- La nobleza
- El clero
- La burguesía
- Grupos subalternos

Tema 2. El pensamiento político durante la primera modernidad.

- Monarquismo Vs Republicanismo
- El conflicto de las soberanía
- Revolución y conservación de monarquías
- La circulación de las ideas

Bloque II. Absolutismo y otras formas de gobierno durante la segunda mitad del siglo XVII.

Tema 3. La Francia de Luis XIV.

- Las consecuencias de la Fronda
- Minoría de Edad
- El gobierno personal

Tema 4. Las Provincias Unidas y la Monarquía Británica:

- Conflictos.
- Republicanismo y la corona.
- Parlamentarismo

Tema 5. La Europa del Norte y Oriental. Absolutismo, aristocracia y parlamentos

- Rusia
- Suecia
- Dinamarca
- Polonia

Tema 6. Las pequeñas Monarquías del sur

- Portugal
- Reinos italianos

Bloque III. Las realidades políticas y territoriales en el siglo XVIII.

Tema 7. Reino Unido y Francia: Estabilidad y revolución.

- La Monarquía del Reino Unido: El camino hacia el Imperio
- Francia. Continuidad, fasto y ruptura.

Tema 8. Portugal y Las Provincias Unidas:

- El auge de la monarquía bragancista
- La decadencia de las Provincias Unidas

Tema 9. Las Monarquías del Oriente europeo: Rusia y Polonia.

- La formación del Imperio Ruso
- La decadencia Polaca

Tema 10. El nacimiento, ascenso y consolidación de Prusia.

- La nueva hegemonía
- La sociedad militarizada

Tema 11. La Europa del Norte.

- Parlamentarismo y aristocraticismo. la monarquía sueca



- Otras realidades políticas centroeuropeas
 - La monarquía austro-húngara
- Tema 12. Revolución y cambio social. El largo Antiguo Régimen.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Los alumnos deberán realizar una lectura de carácter obligatorio. Igualmente, para la preparación de la materia, se requiere de la consulta de los manuales de la Bibliografía y otros materiales que el profesor usará en el aula virtual.
Asistencia a clases teóricas	Explicación temario. Temas 1-12.
Otras actividades	Usos del aula virtual para intercambio de foros, debates y comunicación con el profesor.
Trabajos colectivos	A fin de familiarizar al estudiante con el trabajo con fuentes historiográficas, los estudiantes realizarán un trabajo grupal que será expuesto en el aula sobre una fuente.
Otras actividades	Tutorías. En el horario fijado se atenderán las dudas de los estudiantes



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	7
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	7.5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	26.5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización del progreso académico del alumno
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 11	Clase magistral. Explicación de todo el temario. Temas 1-12.
Trabajos individuales	Semana 12 a Semana 12	Lecturas razonadas de: 1. Jacques Barzun, Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de vida cultural en Occidente. Taurus, Madrid, 2002, pp.369- 585. 2.Marc Raeff, "La rebelión de Pugachov" en J.H. Elliott et alii, Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna, Madrid, Alianza Universidad, 1989, pp. 175-218.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Uso del aula virtual como herramienta de comunicación y de participación en foros que permitan generar un debate académico sobre los temas tratados en el aula y propuestas de comentarios e intercambio de materiales de trabajo y apoyo para los estudiantes.

Prácticas	Semana 13 a Semana 15	Resolución de los problemas de análisis histórico planteados en los trabajos grupales. Se tratará de que el alumnado se familiarice con las problemáticas del trabajo con fuentes históricas de una tipología variable.
-----------	-----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria

Para la evaluación de la asignatura de Historia Moderna Universal II se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

Sistema de evaluación	Actividad	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima	Contenido	Fecha
SE2	Presentación trabajo grupal	25%	No/Acumulativa	No	Sobre el material referido, los estudiantes realizarán una presentación grupal de la fuente y su valoración c o m o documento histórico seguido de un debate con el profesor. Los grupos deberán tener entre 6- 8 personas.	Entre el 9/12/2024 al 19/12/2024
SE1	Prueba general sobre el temario	50%	Sí/En el mismo formato que la convocatoria ordinaria	5	En el aula virtual. Examen objetivo tipo test con preguntas sobre la materia de la asignatura	Día oficial marcado por la universidad.
SE3	Trabajo individual	25 %	Sí/En el mismo formato que la convocatoria ordinaria	4	Sobre las lecturas obligatorias se realizarán una serie de preguntas guiadas en el aula virtual de carácter objetivo.	En horario de clase. Día 2/12/2024
SE4	Asistencia	0%	No/Acumulativa	No	-	-

Cálculo de nota final o global:

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación (SE2+SE1+SE3) según los porcentajes indicados y con las características referidas en la tabla precedente.

Para que la asignatura se considere superada en la convocatoria ordinaria será necesario obtener una nota igual o superior a 5.0 puntos sobre 10.0

Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será “no presentado”



Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que no consiguen superar la evaluación ordinaria o no se hayan presentado:

1. Serán objeto de una prueba objetiva que demuestre que el alumno ha alcanzado el conocimiento de la materia Historia Moderna Universal II exigible.
2. Únicamente serán objeto de evaluación SE1 y SE3.
3. Se realizará en la fecha marcada por la Universidad

Otras observaciones.

1. Se prohíbe el uso de la IA para la realización de las actividades.
2. No se acepta el plagio académico. Aplicándose el Reglamento Académico de la URJC

Convocatoria adelantada de septiembre

1. Se mantienen los mismos sistemas de evaluación que en la ordinaria SE1+SE3.
2. Respecto al SE2" (Trabajo grupal), éste, se sustituirá por un trabajo individual de análisis de una fuente documental que el profesor indicará al estudiante.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- R. ASCH y A. BIRKE (eds.), *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the Beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, Oxford-Londres, 1991
- G. BARUDIO, *La época del absolutismo y la Ilustración, 1648-1779*, Madrid, 1983
- P.-Y. BEAUREPAIRE y P. POURCHASSE (dirs.), *Les Circulations internationales en Europe, années 1680-années 1780*, Rennes, 2010
- J. BERGIN (ed.), *El Siglo XVII. Europa 1598-1715*, Barcelona, 2002
- J. BLACK, *La Europa del siglo XVIII. 1700-1789*, Madrid, 2001
- T. BLANNING (ed.), *El siglo XVIII. Europa 1688-1815*, Barcelona, 2002
- J. BURBANK y F. COOPER, *Imperios. Una nueva visión de la Historia universal*, Barcelona, 2011
- CHARTIER, R., *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, 1992.
- A. G. DICKENS, *The Courts of Europe. Politics, Patronage and Royalty, 1400-1800*, Londres, 1977
- J. DUINDAM, Voz "Royal Courts" en H. SCOTT (ed.), *Oxford Handbook of Early Modern Europe*, Oxford, 2015, vol. II, pp. 440-477
- J. DUINDAM, *Dinasties. A global history of power, 1300-1800*, Cambridge, 2016
- J. H. ELLIOTT, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, Madrid, 2006
- A. FLORISTÁN (coord.), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, 2013
- X. GIL PUJOL, *Las Claves del Absolutismo y Parlamentarismo, 1603-1715*, Barcelona, 1991
- GRUZINSKY, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, FCE, 2010.
- R. PO-CHIA HSIA, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, 2010
- P. MOLAS et alii, *Manual de Historia Moderna*, Barcelona, 1993
- T. MUNCK, *Historia social de la Ilustración*, Barcelona, 2001
- A. PAGDEN, *La Ilustración. Y por qué sigue siendo importante para nosotros*, Madrid, 2015
- Mª de los A. PÉREZ SAMPER, *Las monarquías del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, 1993.
- REINHARD, W. (ed.), *Las élites de poder y la construcción del Estado*, Madrid, 1996.
- L. RIBOT GARCÍA, *La Edad moderna (Siglos XV-XVIII)* Madrid, 2018, Marcial Pons.
- K. WILSON (ed.), *A New Imperial History. Culture, Identity and Modernity in Britain and the Empire, 1660-1840*, Cambridge, 2004.

Bibliografía complementaria

- P. ARIÈS y G. DUBY (dirs.), *Historia de la vida privada. III. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1988
- H. M. BAILLIE, "Etiquette and the Planning of State Apartments in baroque Palaces", *Archaeologia or Miscellaneous Tracts relating to Antiquity*, CI (1967), pp. 169-199
- P. BLANCHARD, N. BANCEL, G. BOËTSCH, C. TARAUD & D. THOMAS (dirs.), *Sexe, race & Colonies*, París, 2018
- C. BORREGUERO, *La Guerra de los Treinta Años 1618-1648. Europa ante el abismo*, Madrid, 2018.
- A. PAGDEN, *The Enlightenment and Why It Still Matters*, Oxford, 2015
- G. PARKER, *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofe en el siglo XVII*, Barcelona, 2013
- R. VERMEIR, D. RAEYMAEKERS y J. E. HORTAL MUNOZ, *A Constellation of Courts. The Courts and Households of Habsburg Europe, 1555-1665*, Lovaina, 2014
- G. VERSTEEGEN, *Corte y Estado en la historiografía liberal. El Cambio de Paradigma*, Madrid, Polifemo, 2015.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSE ANTONIO GUILLEN BERRENDERO
Correo electrónico	jose.guillen@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades

Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2